

ÁREA POTENCIAL PARA CUSTODIA DEL TERRITORIO

IDENTIFICADOR: 29049 | 009 | S00

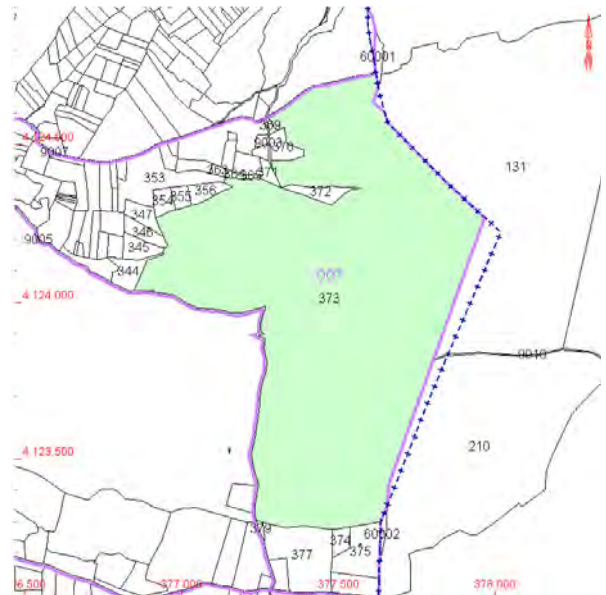
MUNICIPIO: Cuevas de San Marcos

NOMBRE: Sierra del Camorro II

GRADO DE POTENCIALIDAD: A

SUPERFICIE: 833.071 m²

LOCALIZACIÓN:



VALORES POTENCIALES

Todas las zonas definidas en el municipio de Cuevas de San Marcos son colindantes a la Sierra del Camorro o muy cercanas, por lo que tienen descripciones iguales por tratarse de valores o potencialidades similares, sinérgicas y complementarias. La única excepción es la denominada Aula al aire libre, Ficha: 29049 | 014 | S00.

Valores Naturales:

- Gran parcela en suelo rústico, continuidad de la Sierra del Camorro hacia el Embalse de Iznajar.
- Formando parte de la Sierra del Camorro se encuentra la falla homónima declarada monumento natural. Una falla es una formación geológica en la que dos bloques de la corteza terrestre se desplazan uno respecto al otro. En la actualidad, se puede observar en la parte externa del macizo numerosas fracturas como grietas y fallas que confieren un aspecto escarpado al relieve. Además, las rocas calizas tiñen el entorno de su característico tono blanquecino. Estas rocas, fisuradas y erosionadas por la lluvia y el viento, originan un sinfín de pasadizos y cavidades propios del paisaje kárstico.
- Entre estas cavidades, se encuentra la Cueva de Belda, espectacular galería de unos 200 metros de longitud, con elevadas cúpulas y enormes columnas. El encharcamiento permanente de las aguas ha originado en su interior tres lagos de fácil acceso. En ella además habitan varias colonias protegidas de murciélagos.
- Tampoco queda lejos otro de los paisajes más llamativos de la zona, el embalse de Iznájar, una bella lámina de agua envuelta de encinas, olivos y almendros.
- Hábitats de interés comunitario. Se han identificado 6 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que uno tiene carácter prioritario: «Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *TheroBrachypodietea* (6220*)». También cabe mencionar un hábitat catalogado como muy raro: «Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica (8210)» y el hábitat «Cuevas no explotadas por el turismo (8310)».
- Este área recoge íntegramente la ZEC y LIC Cueva de Belda I:

La Cueva de Belda se localiza en las serranías de la Penibética, sobre calizas y dolomías de relieve accidentado, con formas de disolución que a veces generan paisajes kársticos, pero de pequeña extensión. La cavidad está desarrollada en calizas y dolomías grises del Jurásico inferior (entre 205 y 180 millones de años de antigüedad). Pertenece a la unidad geológica del Subbético Medio.

Vegetación relevante: Pinar de repoblación de *Pinus halepensis* (Pino carrasco o de Alepo), con manchas y pies aislados procedente del antiguo encinar, *Quercus rotundifolia*. La vegetación forma un mosaico de acebuchal-cornetal, con Cornicabra (*Pistacea terebinthus*), Espino negro (*Rhamnus lycioides*), Espino prieto (*Rhamnus oleoides*) y Aladierno (*Rhamnus alaternus*) como especies predominantantes, *Olea europaea* (Acebuche y olivos asilvestrados), restos de Almendros (*Prunus amygdalus*) e Higueras bravías o Cabrahigos (*Ficus carica var. caprificus*). Sotobosque con escasas *Quercus coccifera* (Coscoja), *Pistacea lentiscus* (Lentisco) y *Crataegus monogyna* (Majuelo), *Rosmarinus officinalis* (Romero), Limoncillo o Cuchillejas

(*Bupleurum gibraltarium*), Conejitos (*Lamium amplexicaule*), Hinojo (*Foeniculum vulgare*), Manzanilla amarga (*Helichrysum italicum subsp. serotinum*), Torvisco (*Daphne gnidium*) y *Teucrium sp.*

De relevancia especial la presencia de *Narcissus cavanillesii*, una especie catalogada bajo la categoría de Régimen de Protección Especial (RPE), según Decreto 23/2012, de 14 de febrero, por el que se regula la conservación y el uso sostenible de la flora y la fauna silvestres y sus hábitat. También se encuentra incluida en el Anexo II de la Directiva Habitat (92/43/CEE) relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre. Es un endemismo Ibérico-Magrebí, estando presente solo en el suroeste de la Península Ibérica y noroeste de África.

Fauna relevante: Los quirópteros es el grupo de mamíferos con más problemas de conservación en Europa. Son los mamíferos más frecuentes en los listados de conservación de la Directiva Hábitats, siendo las poblaciones ibéricas de murciélagos las más importantes de Europa. En este espacio se pueden encontrar las siguientes especies: murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersii*), murciélago ratonero mediano (*Myotis blythii*), murciélago ratonero grande (*Myotis myotis*), murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*), murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*) y murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*). Otras especies como el murciélago mediano de herradura (*Rhinolophus mehelyi*), murciélago de ribera (*Myotis daubentonii*), murciélago ratonero gris (*Myotis escalera*) y Murciélago de Geoffroy (*Myotis emarginatus*), hacen uso ocasional del refugio sin generar colonias relevantes.

Otros mamíferos bien representados son: Ardilla roja o común (*Sciurus vulgaris*), Cabra montesa (*Capra pyrenaica*), Jabalí (*Sus scrofa*), Zorro (*Vulpes vulpes*), Tejón (*Meles meles*), Turón (*Mustela putorius*), Gineta (*Genetta genetta*), Comadreja (*Mustela nivalis*), Garduña (*Martes foina*) y Meloncillo (*Herpestes ichneumon*).

Una buena representación de micromamíferos del que caben resaltar el Lirón careto o común (*Eliomys quercinus*), el Erizo (*Erinaceus europaeus*), la Musaraña gris o común (*Crocidura russula*) y la Musaraña o musgaño enano (*Suncus etruscus*). Por supuesto los lagomorfos también están presentes en el municipio.

Destaca la presencia potencial con algunas citas no confirmadas del Musgaño de Cabrera (*Neomys anomalus*) en el Río Genil a su paso por el municipio.

Los reptiles y anfibios están ampliamente representados: Salamandra, Gallipato, Ranas, Ranitas, Sapos y Sapillos, Lacértidos, Galápago, Culebrilla ciega, Salamanquesa, Eslizón, casi todas las especies de Culebra.

Las aves no se quedan atrás: Carbonero Común (*Parus major*), Carbonero Garrapinos (*Parus ater*), Herrerillo común (*Cyanistes caeruleus*), Herrerillo capuchinos (*Lophophanes cristatus*), Mito (*Aegithalos caudatus*), Cuco Común (*Cuculus canorus*), Verderón Común (*Carduelis chloris*), Pinzón Vulgar (*Fringilla coelebs*), Paloma Torcaz (*Columba palumbus*), Estornino Negro (*Sturnus unicolor*), Curruca rabilarga (*Sylvia undata*), Tarabilla Común (*Saxicola torquatus*), Ruiseñor Común (*Luscinia megarhynchos*), Oropéndola

Europea (*Oriolus oriolus*), Abubilla (*Upupa epops*), Alcaudón Común (*Lanius senator*), Pico picapinos (*Dendrocopos major*), Pito real (*Picus viridis*), Rabilargo (*Cyanopica cyanus*) y en época de paso se pueden ver todas las currucas, al igual que los mosquiteros y papamoscas.

Rupícolas como Chova Piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhororax*), Vencejo pálido (*Apus pallidus*), Vencejo común (*Apus apus*), con indicios de Vencejo real (*Tachymarptis melba*), Avión roquero (*Ptyonoprogne rupestris*), Gorrión Chillón (*Petronia petronia*), Roquero Solitario (*Monticola solitarius*), Escribano Montesino (*Emberiza cia*), Roquero Rojo (*Monticola saxatilis*), Águila-azor Perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), Halcón Peregrino (*Falco peregrinus*), Colirrojo Tizón (*Phoenicurus ochruros*), Cernicalo Vulgar (*Falco tinnunculus*) y Buho real (*Bubo bubo*).

En invierno, podemos encontrar Petirrojo Europeo (*Erithacus rubecula*), Zorzal Común (*Turdus philomelos*), Zorzal Alirrojo (*Turdus iliacus*), Mosquitero Común (*Phylloscopus collybita*), Acentor Común (*Prunella modularis*) y Acentor Alpino (*Prunella collaris*).

La profusión de Mariposas y Orquídeas lo hacen también un lugar de especial relevancia para observadores de fauna y flora y fotógrafos.

- Hidrografía: Río Genil, Embalse de Iznajar y Arroyo de la Zorra.
- Medio Físico:

Clima: Bioclima pluviestacional oceánico. El termotipo es mesomediterráneo con ombrotipo seco-subhúmedo. La precipitación media anual se sitúa entre los 500 y 700 mm, acumulándose gran parte de ella en otoño y primavera. La evapotranspiración potencial anual se sitúa en 850 mm y la insolación alcanza aproximadamente las 4.000 horas de sol al año. Los inviernos se presentan relativamente secos, con lluvias esporádicas y escasas nevadas, que cuando se producen se originan por encima de los 600 m de altura; al igual que los veranos, que también resultan extremadamente secos. En cuanto a la temperatura, la media anual de esta zona oscila en torno a los 16 °C. El otoño y la primavera suelen ser estaciones suaves; el invierno, muy fresco e incluso frío; y el verano, muy caluroso.

La región mediterránea es una de las zonas más vulnerables al cambio climático en Europa por lo que se espera que el aumento de las sequías, los incendios forestales y olas de calor darán lugar a una mayor presión sobre las especies y los hábitats de los ambientes mediterráneos europeos. Además, las previsiones de cambio climático prevén que sus efectos se intensificarán en el futuro. Según los escenarios regionalizados de cambio climático elaborados por la Consejería de Medio Ambiente en 2011 (Proyecto Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía-ELCCA-actualizados al 4º Informe del IPCC. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.2011), en la provincia de Málaga se espera: Un incremento de las temperaturas medias anuales entre 1,4 y 2,2°C para el periodo 2041-2070. Así como una reducción de las precipitaciones medias anuales entre 48 y 138 mm para el mismo periodo.

- Usos del suelo: En el LIC no hay uso de suelos. En las parcelas colindantes cultivos de almendros y olivos, algunos en desuso y la zona de La Sierrezuela también está en desuso. Pero podrían ser todos mejorados botánica y faunísticamente hablando.

Valores Patrimoniales:

- Los numerosos restos arqueológicos hallados en enclaves próximos como Medina Belda, fundada por los romanos, completan el patrimonio cultural de este Monumento Natural.
- En el Río Genil, el Molino de la Aceña.

Valores Turísticos:

- Medina Belda, Molino de la Aceña, antigua cantera, Embalse de Iznájar, Ruta del Mirador del pantano, Río Genil, Observatorio de Aves, Monumento Natural Falla del Camorro y Tajo del Reloj, Vía Ferrata, Cueva de Belda, Centro de Interpretación Senda de los Milenios.
- El pueblo cuenta con la Yeguada Luque Guerrero, centro de doma natural con itinerarios a caballo por todos estos lugares y con alojamiento rural.

Valores Agropecuarios:

- El aceite de sus olivares es su principal recurso agropecuario que podría verse mejorado e incrementado a través de proyectos del tipo Olivares Vivos y Olivares de Miel.

Actores Participantes:

- Las parcelas son de propiedad pública municipal.
- La asociación Almijara y el Ayuntamiento municipal tienen firmado un acuerdo de custodia sobre estas parcelas para desarrollar el Plan Estratégico para la potenciación de los valores endógenos de Cuevas de San Marcos.

Viabilidad:

- Viario: acceso directo rodado desde el casco urbano a través de la MA-202 hasta el Centro de Interpretación desde donde nacen varias rutas a pie de acceso a la sierra.

Otros datos:

- Gran potencialidad de crear en esta zona una Ecoreserva con restauración de ecosistema, regeneración botánica, vía verde de acceso y reintroducción o cría de especies de fauna vulnerables.
- Todas las parcelas al pie de la Sierra que conducen hasta esta zona, podrían adecuarse como una vía o senda verde con restauración vegetal.

Parcelas Catastrales integrantes:

- 29049A007003730000RP

ARCHIVO FOTOGRÁFICO



